INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
491-2021	01	martes, 27 de abril de 2021	SUPERVISIÓN	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria de Integraciòn Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA	1.143.826.109	30-mar-2021	30-nov-2021	8,2	0,9	11,43%

5.8 Objeto del Contrato

PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
ACTAS PARCIALES	5.10.1 Contrato Inicial	$ 32.000.000	8,17	0,93	11,43%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contra				
	5.10.4 Total Contrato + Adici	**$ 32.000.000**	**8,17**	**0,93**	**11,43%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2021-03 (Mar)	9417651515	7-abr-2021	9	3° día hábil	SI	COLMENA SEGUROS	30-abr-2021	1	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 4.000.000	$ 1.600.000	NO	No Aplica

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4 %	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagad	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 200.000	$ 113,600	NO	El Contratista NO está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%	$ 256.000	$ 145,400	NO	El Contratista NO está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	0,522%	$ 8.352		NO	El Contratista NO está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**29,02%**	**$ 464.352**	**$ 259,000**	NO	SE DEBE REVISAR LA LIQUIDACION PORQUE EL PAGO NO CORRESPONDE

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaria de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	No Aplica
7	Informe del Supervisor	X	X	No Aplica
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	X	X	X
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
491-2021	01	martes, 27 de abril de 2021	SUPERVISIÓN	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria de Integraciòn Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA	1.143.826.109	30-mar-2021	30-nov-2021	8,2	0,9	11,43%

8. SEGUIMIENTO

8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	

8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, FALSO, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	

8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	No Aplica	,,,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	

8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	,,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	

8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
491-2021	01	martes, 27 de abril de 2021	SUPERVISIÓN	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria de Integraciòn Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA	1.143.826.109	30-mar-2021	30-nov-2021	8,2	0,9	11,43%

5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
491-2021	01	martes, 27 de abril de 2021	SUPERVISIÓN	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria de Integraciòn Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA	1.143.826.109	30-mar-2021	30-nov-2021	8,2	0,9	11,43%

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Realizar la propuesta metodológica para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira	Se realizo una revisión documental de las políticas publica de primera infancia, infancia y adolescencia. Adicionalmente, se inició una revisión de literatura	Documento anexo	SI	
2	Presentar plan de trabajo conforme a la metodología propuesta para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira	El contratista, describe la primera fase del diagnóstico de evaluación de políticas publicas para el mes de abril y mayo, donde determinas las herramientas técnicas y los primeros hallazgos encontrados	Documento anexo	SI	
3	Implementar la metodología aprobada para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira	El contratista, describe la selección la metodología de evaluación de la políticas publica, la cual se centrara en la Teoría del Cambio (TC) y la Candela de Valor Publico (CVP)	Documento anexo	SI	
4	Realizar talleres participativos con la población objetivo de las políticas públicas a actualizar	El contratista participa en la mesa de primera infancia, infancia y adolescencia, donde se tratan temas como el día internacional del niño, problemas del confinamiento y incumplimiento del plan de vacunación.	Documento anexo	SI	
5	Presentar informes técnicos de avance de la implementación de la metodología para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira	El contratista describe los primeros hallazgo de la política pública de equidad de género, primera infancia, infancia y adolescencia, en relación con los indicadores cualitativos y cuantitativos.	Documento anexo	SI	
6	Realizar documento técnico de consolidación del proceso de la actualización de las políticas públicas en mención.	Actualmente, el contratista se encuentra realizando la revisión bibliográfica del proceso de la anterior política pública por tal motivo el documento final se entregara al finalizar el ochavo mes	Documento anexo	NO	En el primer mes, se está haciendo una búsqueda bibliográfica de todos los documentos relacionados con las dos políticas públicas.

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
491-2021	01	martes, 27 de abril de 2021	SUPERVISIÓN	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria de Integraciòn Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA	1.143.826.109	30-mar-2021	30-nov-2021	8,2	0,9	11,43%

4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 32.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 32.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista			10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 12,5%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 28000000
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 4.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 28.000.000	$ 4.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 32.000.000**	**$ 32.000.000**	**12,50%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo

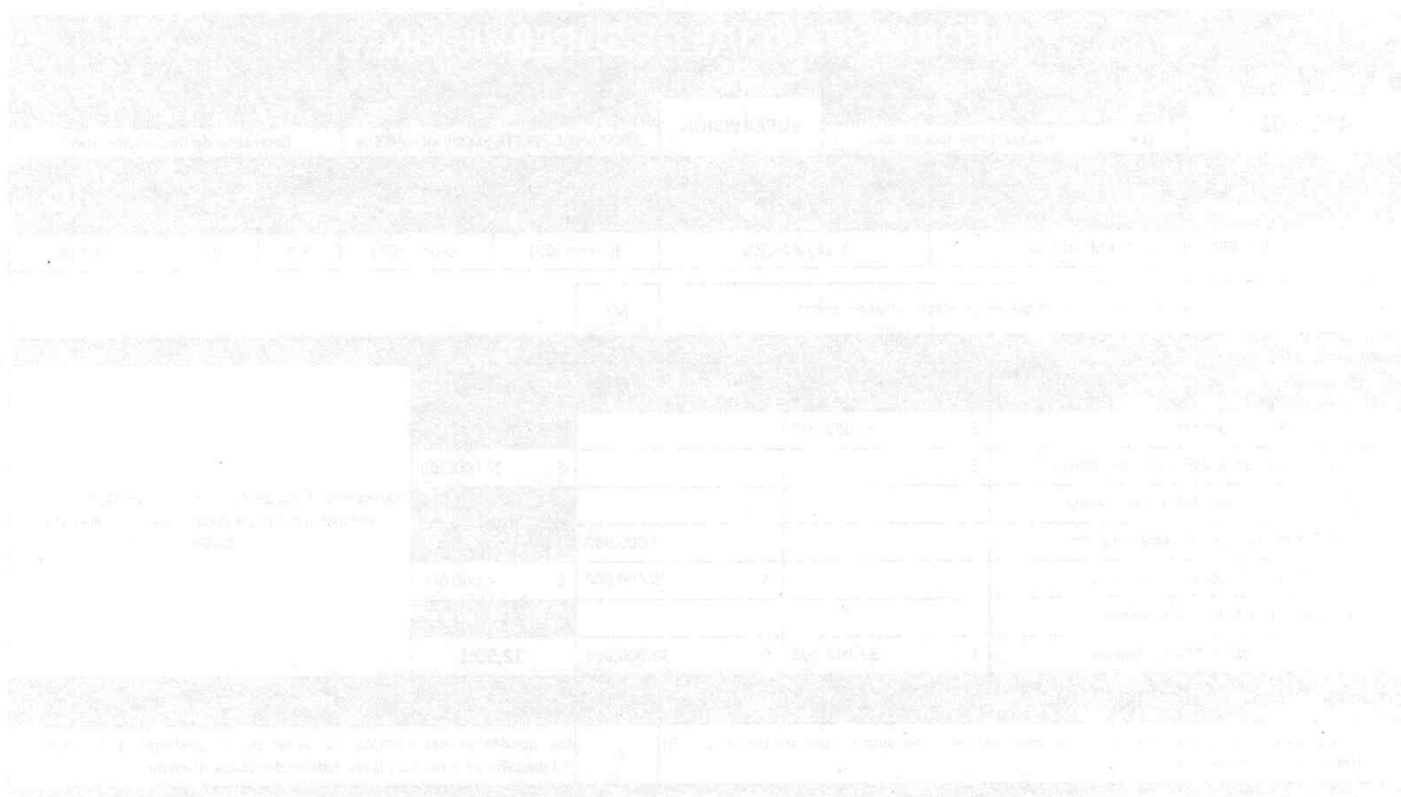
11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **27** dias del mes de **Abril** del año **2021**

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON
SUPERVISOR



DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaría de Integración Social
CONTRATO No.	MP-491-2021
FECHA DEL CONTRATO	26 de marzo de 2021
CONTRATISTA	Carlos Fernando Rozo Mahecha
OBJETO	Prestar servicios como profesional en ciencias políticas para la actualización de las políticas públicas sociales del Municipio de Palmira
SUPERVISOR	Steffany Lizzette Escobar Rincón
VALOR DEL CONTRATO	$32.000.000
FORMA DE PAGO	Actas parciales previa certificación del supervisor
PLAZO DE EJECUCION	Ocho (8) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA INICIO	30 de marzo de 2021
NUMERO DE CP	998
FECHA DE CP	26 de marzo de 2021
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	N/A
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	30 de marzo de 2021.
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	N/A

En el Municipio de Palmira, a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2021 en la oficina de la Secretaría de Integración Social, se reunieron la Secretaria de Integración Social – Steffany Lizzette Escobar Rincón, en calidad de Supervisora del contrato, y Carlos Fernando Rozo Mahecha, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN
Supervisora
C.C. No. 1.113.631.433

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA
Contratista
C.C. No.1.143.826.109

Proyectó: Juan Manuel Valencia – Abogado Contratista

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

viviana gjraldo ramirez
Fecha/Hora Ultimo Ingreso: 2021/05/05 16:15

DETALLE

Beneficiario/Cliente a Debitar	CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA
No. Identificación	1143826109
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto Origen/Recaudador	038917142
Fecha Pago/Débito	2021/05/03
Fecha Transacción	2021/05/03
Valor Transacción	$3,800,000.00
Comisión	$0.00
IVA	$0.00
Estado	EXT
Descripción de Estado	Exitoso
Causal de Rechazo	-
No. Control	OQC004NYJE
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros

No. Producto Destino	24054169940
Entidad Financiera	BANCO CAJA SOCIAL
No. Comprobante	2326
Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Aviso al beneficiario	S
Estado de Aviso	ENVIADA
Fecha de Aviso	2021/05/04
Medio Utilizado	CORREO
No. Transacción	038A3212112305S0
Información Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL
Fecha Cobro	2021/05/03
No. Factura	TR313DM31402111
Oficina Pago	-
Usuario Creador	-

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Nro. Int. 7478

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 491

A FAVOR DE	**CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA**	**C.C o Nit**	**1143826109**
DG 66 33 B 35 BRR CIUDAD DOS MIL Cali		**Teléfonos**	3926481
Regimen Simplificado,		**Fecha Firma:**	26/03/21
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.		
VALOR	Treinta Y Dos Millones Pesos M/Cte.		**32.000.000,00**
FORMA PAGO	ACTAS PARCIALES		
INTERVENTOR	- STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON		
PLAZO	OCHO (08) MESES		
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA		
Nro.PROCESO	SECOP 2		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

630 PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN **Fecha.** 19/02/2021

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro				Nombre
1153	**2000139**	**214**SGP - Propósito General	3	1402	1	1 1	Palmira le apuesta a la inclusión social

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	0	0,00	32.000.000,00

SubTotal	**32.000.000,00**
Iva	**0,00**
Total	**32.000.000,00**

Reviso:

Nombre Funcionario
C.C.

Autorizacion Ingreso a SIIF:

Digitalizado Por:

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA Identificado con CC 1143826109

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina UNICENTRO CALI, con las siguientes características:

Número:	24054169940
Fecha de apertura:	26 de Junio de 2015
Saldo disponible:	$201,923.41
Saldo total a la fecha:	$202,873.41
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 29 del mes Marzo de 2021.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1484

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON INTERVENTOR DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Nro. 491

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA con identificaciòn 1143826109 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO PRESTACION SERVICIOS en referencia.

De acuerdo CONTRATO PRESTACION SERVICIOS se establece que:

Fecha de firma 26/03/2021

Fecha de iniciación

Duración OCHO (08) MESES

Nro. Fra. Doc Eq.

Valor orden de gasto	32.000.000
Pagos efectuados	0
Valor acta	4.000.000,00
Saldo pendiente	28.000.000,00
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA DE RECIBO PARCIAL

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	4.000.000,00	0,00
Total:		**4.000.000,00**	**0,00**

Total recibido	4.000.000,00
- Amortización de anticipo	
	4.000.000,00

Valor Cuatro Millones Pesos M/Cte.

Para constancia se firma en Palmira el: 27/04/2021

FIRMADO

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON
02459333180500-1305399-000368298

FIRMADO

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA
02459333085241-1305399-000367333

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

Consecutivo 2896

Fecha del Documento : 27/04/2021

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
(Resolución 0042 del 05 de mayo del 2020 expedida por la DIAN)

El MUNICIPIO DE PALMIRA, con número de identificación tributaria 891.380.007-3 debe a:

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA

Identificacion : 1143826109

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA DE RECIBO PARCIAL

Item	Descripción Detalle Contrato..	Valor	Iva
1	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	4.000.000,00	0,00
Total:		**4.000.000,00**	**0,00**

Valor de la operación 4.000.000,00

Valor Cuatro Millones Pesos M/Cte. **4.000.000,00**

FIRMADO

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA

02459333085241-1305399-000367333

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143826109		ROZO MAHECHA CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 18A # 56-20	CALI-VALLE	3926481	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	942818196	9417651515	I	2021/04/07	2021/04/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$259,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 1143826109	ROZO CARLOS	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143826109		ROZO MAHECHA CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 18A # 56-20	CALI-VALLE	3926481	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	942818196	9417651515	I	2021/04/07	2021/04/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$259,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$259,000	$0	$0	$259,000

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 2326** **De 27/04/2021** **Por 4.000.000,00**

ACTA DE RECIBO PARCIAL

ACTA No.: 1484 **de 27/04/2021** **ESTADO=EN PLANILLA**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

A FAVOR DE: CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA **C.C o Nit** 1143826109

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No 491 de 26/03/2021 Por 32.000.000,00

PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Pesos M/Cte. **4.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA UNIVALLE		4.000.000,00	2,00	80.000,00	**200.000,00**
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		4.000.000,00	1,00	40.000,00	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		4.000.000,00	2,00	80.000,00	

NETO A GIRAR **3.800.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 998 **Fecha.** 26/03/2021

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1153	**2000139**	3 140 2 1 1 1	Palmira le apuesta a la inclusión social	214 SGP - Propósito General	4.000.000,00

Total obligación **4.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511179006	Honorarios contratos (rentas de traba	4.000.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 83101 CONTRATO PRESTACIC
240722002	Estampilla prohospitales	0,	40.000,	Acta de recibo PARCIAL 83101 CONTRATO PRESTACIC
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	80.000,	Acta de recibo PARCIAL 83101 CONTRATO PRESTACIC
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	80.000,	Acta de recibo PARCIAL 83101 CONTRATO PRESTACIC
249054001	Honorarios	0,	3.800.000,	Acta de recibo PARCIAL 83101 CONTRATO PRESTACIC
Sumas Iguales		**4.000.000**	**4.000.000**	

FIRMADO

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON

02459333180609-1305400-000368299

Número del Contrato **MP-491-2021**

FECHA INICIO CONTRATO	INFORME No.	FECHA DEL INFORME DE ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO EN EL INFORME DE ACTIVIDADES			
30/03/2021	01	26-abr-2021	**Entre**	30-mar-2021	y	26-mar-2021
CONTRATO:	MP-491-2021					
CONTRATISTA:	Carlos Fernando Rozo Mahecha		CC	1,143,826,109		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA					

CONSIDERACIONES:

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

No.	Documento
1	Informe de Actividades - Parcial No. 01
2	CD con documentos soportes a las actividades
3	Certificado Planilla Seguridad Social
4	Cuenta Cobro
5	Certificación Bancaria

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES

No.	Obligación
1	Realizar la propuesta metodológica para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira
2	Presentar plan de trabajo conforme a la metodología propuesta para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira
3	Implementar la metodología aprobada para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira
4	Realizar talleres participativos con la población objetivo de las políticas públicas a actualizar
5	Presentar informes técnicos de avance de la implementación de la metodología para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira
6	Realizar documento técnico de consolidación del proceso de la actualización de las políticas públicas en mención.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Semana	Del	Al	Descripción de Actividad	Obligación No.	Soporte/Evidencia
	30/03/2021	26/03/2021	Se realizo una revisión documental de las políticas publica de primera infancia, infancia y adolescencia. Adicionalmente, se recolectaron los planes de desarrollo municipal, rendición de cuentas y planes de acción en los últimos diez años de vigencia de las políticas públicas. Se realizo una revisión de literatura relaciona con evolución de políticas públicas, de tipo académico y institucional.	1	Documento anexo
			Se diseño el cronograma de actividades, acorde a las necesidades de la primera fase del diagnóstico y evaluación de las políticas públicas.	2	Documento anexo
			Se hizo una revisión bibliógrafa de los diferentes modelos de evaluación de políticas públicas de tipo académico y institucional, donde se selecciono el modelo de cadena de valor publica (implementado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP) y la teórica del cambio, los cuales	3	Documento anexo
			Se realizó un primer acercamiento con la meta de primera infancia, infancia y adolescencia donde tratan temas relacionados con día internacional de los niños, confinamiento, problemas psicosociales y plan de vacunación en el municipio de Palmira	4	Documento anexo, captura de pantalla

			Se describe las primera hipótesis relacionadas con la sistematización documental de las políticas publicas de equidad de género, primera infancia, infancia y adolescencia	5	Documento anexo
			Es importante mencionar que en esta primera fase, el documento general encuentra en la sistematización documental y análisis de políticas, para posteriormente iniciar con el proceso de actualización.	6	Documento anexo

No.	**OTROS**	
No.	**Tipo**	**Descripción**
1	Logro	
2	Dificultad	
3	Recomendación	

Las obligaciones generales estipuladas en el Contrato, han sido cumplidas conforme a su aplicación en el período de ejecución del mismo.

Carlos Fernando Rozo Mahecha c.c 1143826109
CONTRATISTA

Informe de actividades No 1							
Número del Contrato	**MP-491-2021**						
Fecha inicio contrato	**Informe no.**	**Fecha del informe de actividades**	**Periodo de ejecución reportado en el informe de actividades**				
30/03/2021	01	26/04/2021	**Entre**	31/03/2021	y	26/03/2021	
Contrato:	MP-491-2021						
Contratista:	Carlos Fernando Rozo Mahecha		C.C	1,143,826,109			
Objeto del contrato:	Prestar servicios como profesional en ciencias políticas para la actualización de las políticas públicas sociales del municipio de palmira						

Resumen ejecutivo

El presente documento tiene como objetivo exponer ante la entidad contratante (Secretaría de Integración Social), los resultados alcanzados por el contratista Carlos Fernando Rozo Mahecha, donde se especificará los productos obtenidos por cada una de las obligaciones contractuales adscriptos en el contrato MP-491-2021 para el primer informe de actividades, comprendido entre el 31 de marzo y el 30 de abril de 2021.

En primer lugar, se realizó una reunión con la secretaria de integración social la Dra. Steffany Lizzette Escobar Rincón y su equipo técnico-administrativo, donde se establecieron las expectativas propuestas por parte de la administración municipal, con respecto a la actualización de la política pública de género y primera infancia, infancia y adolescencia para los próximos ochos meses. Igualmente, se estableció un primer cronograma de actividades que tiene como objetivo realizar una búsqueda bibliográfica del archivo municipal (documentos físicos o digitales) relacionados con las dos políticas públicas anteriormente mencionadas. Este proceso se hace con el objetivo de evaluar el resultado de los diferentes planes, programas y proyectos que se tuvieron durante los 10 años de vigencia.

1) **Realizar la propuesta metodológica para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira.**

Inicialmente se debe definir cuál va a ser el tipo de evaluación utilizada por el equipo técnico a la política pública de género y primera infancia, infancia y adolescencia, ya que determinan la metodología de análisis y las herramientas necesarias para evaluar los efectos positivo o negativos de cada plan, programa y proyecto como los define André-Noël Roth Duebel en su libro "el análisis y evaluación de las políticas públicas en la era de la participación" donde se definen tres posibles momentos de evaluación": Una evaluación antes de ejecutar la acción estatal, Evaluación Ex ante. Una evaluación que se realiza cuando la acción pública está en marcha, evaluación concomitante. Una evaluación que se realiza después de que la acción pública fue ejecutada. Evaluación Ex post." (Roth Deubel, 2013, pág. 46).

Este proceso se comienza en una primera fase con la revisión bibliografía de las dos políticas públicas donde se evidencia el diagnóstico de la población objetivos, el marco normativo, el enfoque teórico utilizado, las problemáticas identificadas, metodología, interacción con los actores sociales, lineamientos, ejes, objetivos, estrategias, programas y proyectos, que buscan dar respuestas a las demandas sociales. Del mismo, se indagó en los diferentes documentos institucionales de los últimos 10 años como: los planes de desarrollo municipal y la rendición de cuentas. Esto se hace con la finalidad de analizar el proceso que han tenido las políticas públicas en cada una de las administraciones para, posteriormente, diseñar una propuesta metodología que permita realizar una actualización acorde a los nuevos cambios normativos (nacional e internacional), actualización de indicadores (cualitativos y cuantitativos) y capacidad institucional, que determine el contexto local del municipio.

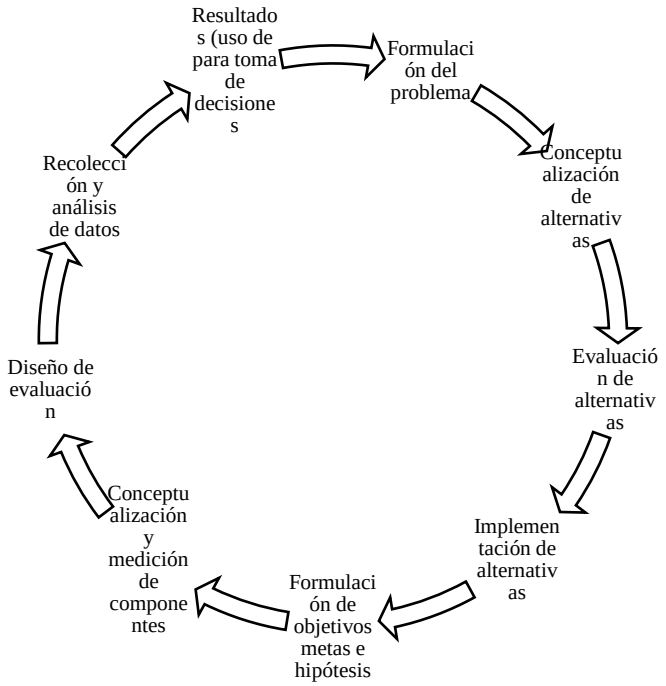
Así mismo se considera como ha sido el proceso de evaluación durante el periodo de ejecución (2010-2020), ya que permite analizar la eficiencia de los recursos, el nivel de avance de los planes, programas y proyectos en las tres administraciones. Esto se hace con el propósito de comprender la fluctuación del gasto público de la administración, la articulación de los diferentes actores sociales (público, privado, población focalizada) en cada una de las etapas y los posibles resultados, como lo explica Roth: "Es claro, que la política pública es una acción estatal que ejecuta en un periodo de tiempo y en ese sentido el primer eje transversal de la evaluación es la decisión de los momentos en que se debería

medir a la política pública." (Roth Deubel, 2013, pág. 45). Igualmente, sin importar la metodología implementada para la evaluar, el resultado de las políticas públicas se debe tener en cuenta tres aspectos importantes; la recolección de toda la información, el procesamiento de los documentos y las primeras hipótesis iniciales de los efectos.

Teniendo en cuenta la recopilación de información y los datos encontrados se evidencia que las dos políticas públicas deben tener una evaluación basada en los resultados en cada uno de los programas y proyectos, ya que no se evidencia una herramienta de seguimiento que pueda describir el proceso secuencial de las políticas públicas en los diez años de vigencia, ni tampoco se diseñaron indicadores de impacto, sino de producto. Por tal motivo se definió en un primer momento realizar una evaluación por resultados donde se tenga en cuenta tres criterios "En primer lugar, puede llevar implícito un carácter descriptivo en la medida que se pueda dar cuenta de lo que se ha realizado hasta el momento, teniendo presente los procesos e insumos, así como los resultados e impacto de la acción" (Ordóñez Matamoros, 2013, pág. 240). Este proceso se verá realizado por la descripción del objetivo general, específicos, los lineamientos y los ejes que están estructurados en el documento general. "Igualmente, se puede implicar la realización de un diagnóstico, en donde el grado de cumplimiento de los objetivos toma importancia, y donde se puede evidenciar el éxito o fracaso de una acción implementada, lo que podría generar lecciones para próximas experiencias de política pública". (Ordóñez Matamoros, 2013, pág. 240).

Con base en lo anterior se define utilizar el ciclo de planeación en cada uno de los programas de la política pública con base en las siguientes preguntas ¿Cuáles es la naturaleza y el foco del problema? ¿Cuáles son los actores directos? ¿se diseñaron herramientas de seguimiento y evaluación?

Ciclo de planeación: evaluación



Fuente: Borda (2009)

Estos cuestionamientos son importantes para definir la hoja de ruta de la evaluación con base en los indicadores diseñados por cada una de los programas y las estrategias utilizadas para alcanzar las metas, permitiendo al equipo técnico entender el nivel de ejecución, identificando las particularidades técnicas del proceso que permita recolectar datos cualitativos y cuantitativos. Además, este proceso va acompañado de un análisis de percepción de los implicados.

2) **Presentar plan de trabajo conforme a la metodología propuesta para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira.**

Plan de trabajo para la política pública de primera infancia y adolescencia del municipio de palmira

Fase 1: medición de impacto y diagnóstico de la implementación de las políticas públicas de equidad de género y primera infancia y adolescencia del municipio de palmira									
Actividades		**2021**							
		MESES							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Etapa 1. medición de impacto de las políticas públicas a actualizar	**Modulo 1. Recopilación de la memoria histórica institucional sobre evidencias documentadas de la implementación de las Políticas Públicas de equidad de género y Primera Infancia para las Mujeres de Palmira.**								
	• Recopilación de los planes de desarrollo municipal comprendido entre el año 2010 hasta 2020. • Objetivo: evaluar la articulación de las diferentes administraciones públicas con base en los lineamientos, ejes, programas y proyectos establecidos entre los planes de desarrollo municipal y la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.								

	• Recopilación y análisis de la rendición de cuenta de los 10 años de vigencia de la política públicas por parte de la administración local. • Objetivo: evaluar el nivel de avance los diferentes planes, programas y proyectos delimitados por la política pública de equidad de género y primera infancia, infancia y adolescencia, para analizar los resultados positivos o negativos del proceso.								
	• Recopilación de los últimos 10 planes de acción de la alcaldía municipal de Palmira • Objetivo: evaluar como fue el desarrollo anual de los recursos públicos en la ejecución de la política pública de equidad de género y primera infancia, infancia y adolescencia. Teniendo en cuenta el presupuesto anual, recursos financieros, recursos humano y nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos								
	• Establecer los cambios normativos del orden nacional e internacional durante los 10 años de la vigencia de la política pública • Objetivo: actualizar los principales cambios normativos (acuerdos internacionales, leyes, decretos y planes decenales) que ha tenido el Estado colombiano en tema de género, infancia y adolescencia, para posteriormente ser incorporados a la actualización de la nueva política pública del municipio de Palmira.								

	• Seleccionar, los indicadores institucionales de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia. • Objetivo: analizar la pertinencia de los indicadores junto con su metodología utilizada para evaluar su pertinencia en relación con su enfoque teórico.								
	• Descripción de los actores claves de tipo: instituciones centralizadas y descentralizadas, sector privado, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), fundaciones, grupos sociales, líderes sociales y organizaciones internacionales entre otros. • Objetivo: determinar las funciones de cada actor social en las diferentes etapas de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia.								
	• Percepción de los actores sociales sobre la anterior política pública de primera infancia, infancia y adolescencia en temas de eficiencia eficacia y efectividad • Objetivo: examinar las experiencias subjetivas de los actores claves en cada una de las etapas de la política publica								
	• Análisis descriptivo y normativo • Objetivo 1: evaluar el proceso histórico que han tenido los diferentes planes, programas y proyecto en los diez años su implementación. • Objetivo 2: consultar el nuevo marco normativo vigente la política publica								

	• Estado del arte de la política pública de primea infancia, infancia y adolescencia. • Objetivo: Analizar los estudios de caso con base en los siguientes criterios: tamaño de la población, categoría municipal, periodo de tiempo y enfoque teórico								
	Elaboración de documento técnico de consolidación de insumos recopilados de las memorias históricas sobre la implementación de las Políticas Públicas de Equidad de Género para las Mujeres de Palmira.								
	Realizar proceso de formación para los integrantes de la Mesa Técnica de Mujer, con el objetivo de instalar capacidades relacionadas con la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas.								
	Envío del documento a la Mesa Técnica de Primera Infancia y de mujer, para su revisión y construcción de documento propuesta para la actualización de las respectivas Políticas Públicas.								

3) **Implementar la metodología aprobada para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira**

Teoría del Cambio (TC) y Cadena de Valor Público (CVP)

Se adopta un marco doble informado, por un lado, la Teoría del Cambio (TC) (Alvarez-Rojas & Preinfalk-Fernández, 2018; Retolaza, 2018) y, por otro, por la Cadena de Valor Público (CVP) (Sotelo Maciel, 2020; DNP, 2012). La TC se ubica dentro del denominado "ciclo corto lógico" de la Cadena de Valor, su propósito es explicar—a través de relaciones causales, supuestos e hipótesis—de qué manera una intervención o unos productos producen los efectos o resultados esperados (Alvarez-Rojas & Preinfalk-Fernández, 2018, p. 11; Retolaza, 2018). Esta teoría se articula armónicamente con la Cadena de Valor Público, en particular entre los componentes de productos y resultados (Alvarez-Rojas & Preinfalk-Fernández, 2018, p. 7).

La CVP es utilizada como recurso heurístico para visualizar y comprender, de una parte, los componentes del objeto de evaluación y, por otra, las relaciones entre estos componentes. Este lente (la CVP) identifica cinco componentes centrales, a saber: insumos (recursos físicos, humanos y financieros), gestión (acciones o actividades), productos (bienes y servicios), resultados (efectos alcanzados durante el proceso) e impactos (efectos producidos por la intervención social). Estos componentes pueden ser evaluados de manera colectiva o individual, evidenciando el desarrollo del proyecto, programa o política pública, así como las posibles dificultades o fortalezas encontradas durante el seguimiento.

Es importante aclarar que este enfoque incorpora dos ámbitos. El primero abarca los insumos, la gestión y los productos, caracterizados por relaciones deterministas y por estar bajo el control de la entidad ejecutora. Mientras que el segundo abarca los resultados e impactos, caracterizados por relaciones estocásticas/contingentes (Sotelo Maciel, 2020, p. 4), es decir, ambientes no controlados e impredecibles como desastres naturales, protestas sociales, crisis económicas, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone la siguiente CVP para el objeto de evaluación:

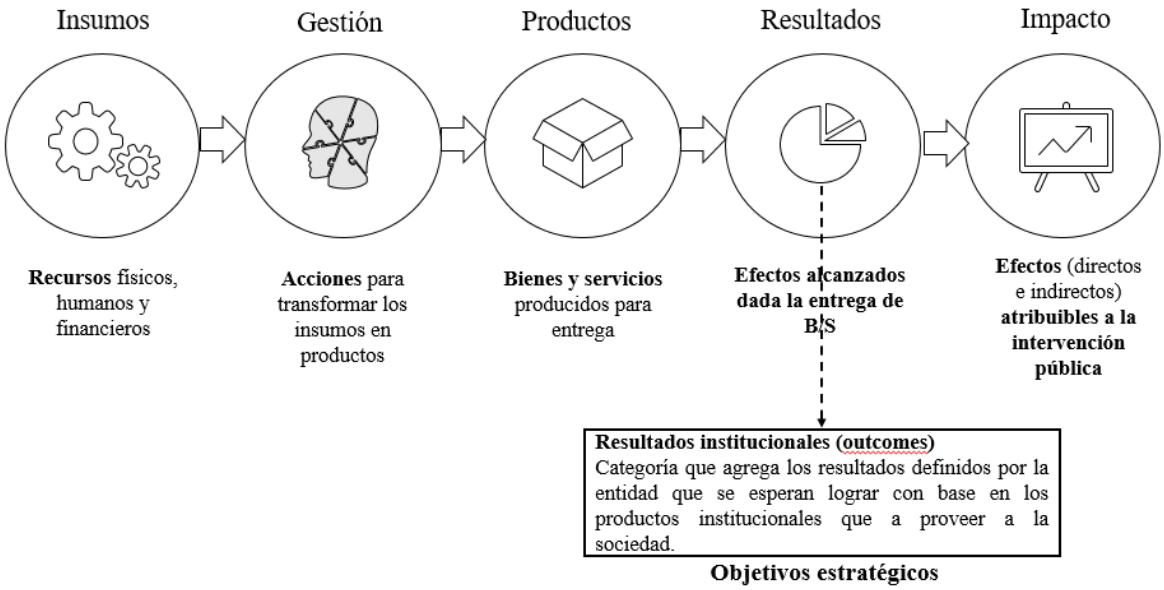


Figura 2: Elaboración propia, con base en la Guía para la construcción y estandarización de la Cadena de valor. Departamento Nacional de Planeación

El diseño metodológico propuesto se basa en un enfoque cualitativo descriptivo (Patton, 2002), el cual incorpora instrumentos para analizar información de corte cualitativo (documentos, entrevistas) y cuantitativo (estadísticas) para tener una mejor comprensión del objeto de evaluación, abordar los objetivos propuestos y dar respuesta a las preguntas planteadas. Analizando la cadena de valor y los indicadores propuestos por el proyecto, se utilizarán herramientas cualitativas y cuantitativas que permitan establecer un análisis mixto, donde se pueda sistematizar la experiencia de los actores implicados en el proceso.

Para ilustrar la anterior afirmación, se describirán las herramientas utilizadas en cada una de las fases del proyecto. A nivel cualitativo, se realizarán **mesas temáticas** se entrevistará en esta modalidad a líderes sociales, gerentes, docentes, profesional de la salud y funcionarios públicos vinculados a la política pública para comprender los efectos de corto y mediano plazo; en especial los productos (bienes y servicios) con el objetivo de identificar las principales problemáticas y fortalezas de la ejecución. Esta herramienta se aplicará al sistematizar los documentos oficiales relacionados con la política pública, donde se describan los principales aciertos y desaciertos encontrados en términos logísticos, administrativos y

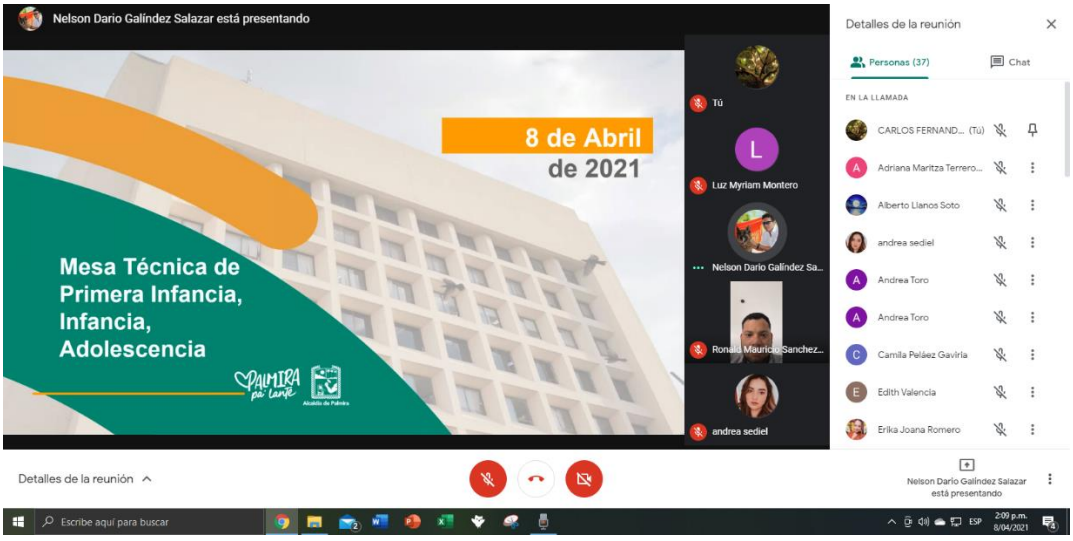
financieros, con la finalidad de identificar cuáles fueron los factores internos y externos que influyeron (o no) en los resultados.

Adicionalmente, este proceso se complementará con el método de **observación no participante**: se observará a las mesas de trabajo articuladas con las subsecretarías de género primera infancia, infancia y adolescencia, para registrar la interacción entre actores con base la agenda y los avances de cada uno en las metas propuestas.

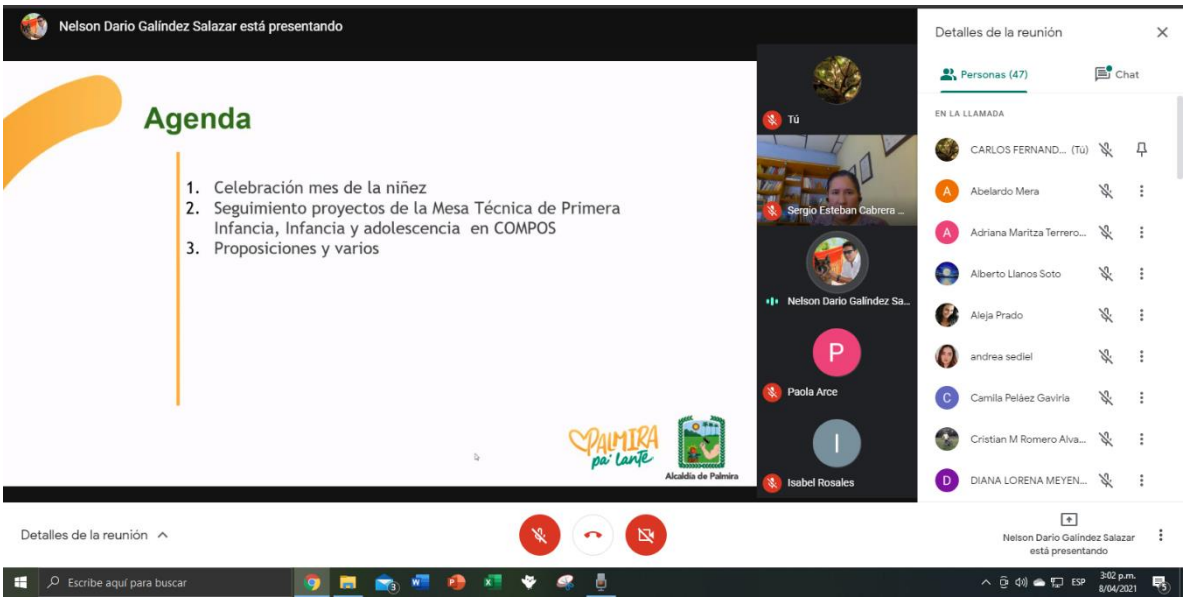
Por otra parte, las herramientas cuantitativas utilizadas para la evaluación de este proyecto son dos. En primer lugar, **la encuesta semiestructura** que se realizará a un selecto grupo de participantes con base en cinco categorías (cobertura, eficiencia, infraestructura, metodología, pertinencia y dificultades) que buscan establecer la eficiencia, eficacia y efectividad de los productos. En segundo lugar, se utilizarán los **resultados estadísticos** de los planes de desarrollo municipal, la rendición de cuentas y los planes de acción, esto se hace con el objetivo de determinar el proceso histórico que ha vivido las políticas públicas. Además, estos datos serán complementados con las pruebas los indicadores de desarrollo institucional actuales de las diferentes entidades públicas, para poder comparar los resultados de cada alcaldía en relación con las metas de las políticas públicas.

4) **Realizar talleres participativos con la población objetivo de las políticas públicas a actualizar**

Mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia. Realizada el 8 de abril de 2021







Durante el desarrollo de la mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia, se puedo identificar la participación de diferentes actores claves del sector público, privado, educativo y entidades privadas en temas relacionados con día internacional del niño y las posibles actividades que se realizarían el día 24 de abril en colaboración con todas las entidades territoriales. Además, se hizo énfasis en el contexto local que están viviendo la población infantil debido a la pandemia de SARS-COV-2, ya que los colegios publico y privados manifiestan problemas en el desarrollo cognitivo de muchos estudiantes que debido al aislamiento ha producido problemas psicológicos, mala alimentación, violencia intrafamiliar y explotación laboral infantil.

Igualmente, se resalta la problemática más latente del municipio, la cual radica en la poca asistencia de las niñas y niños que no están cumpliendo con el programa de vacunación. Esto se debe al aislamiento de los menos y al cierre de los establecimientos educativos que eran los principales centros de vacunación en temporada escolar. Adicionalmente, se resalta otra problemática latente durante la pandemia, la cual se centra en los niños migrantes que están viviendo en el municipio, donde no cuentan con el sistema de vacunación completo, ni tiene la posibilidad de acceder a estas vacunas, ocasionando el resurgimiento de nuevas epidemias que se había controlado. Por esta razón se solicita la colaboración de todas las entidades participantes de la meta para unir esfuerzos (recursos, campañas publicitarias, jornadas de vacunación y logística) para intervenir esta problemática y cumplir con el plan integral de vacunación.

5. Presentar informes técnicos de avance de la implementación de la metodología para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira

En el transcurso del primer mes de la actualización de la política publica de equidad de genero y primera infancia, infancia y adolescencia, se expuso ante la secretaria de integración social la metodología utilizada durante la primea fase de la recopilación bibliográfica del archivo historio de cada una de las políticas públicas, donde se relaciona el seguimiento que tuvo cada administración por medio de los bienes y servicio brindados a la población focalizada. Igualmente, se identificaron las principales problemáticas, sus objetivos y los indicadores (cuantitativos y cualitativos) que permitieran evaluar cuales fueron los productos seleccionados para posteriormente hacer el seguimiento en cada uno de los planes de desarrollo municipal, las rendiciones de cuentas y los planes de acción.

Indicadores de la política publica de equidad de genero

Dimensiones sociales	Cuantitativos
Salud	Población total de mujeres en el municipio de Palmira 144.582
	Mujeres del municipio de Palmira, pertenecen al régimen subsidiado de salud, es decir 74.187 mujeres.

	Enfermedades físicas: en el año 2006 fueron leiomioma del útero, dolor abdominal, pélvico e hipertensión esencial; de esta manera, las principales causas de atención para este año referían a enfermedades específicas que producían dolor y/o infecciones.
	Para el 2008, la oficina del SISBEN registra 2.537 mujeres
	Registro de SISBEN según la Secretaria de Salud registra un total 5.478 casos.
	Según la Secretaría de Salud, para el 2008 el Hospital San Vicente de Paúl (HSPV) reportó el total de 562 abortos. El promedio de abortos mensual
	En el año 2006 se presentaron 40 casos de VIH/SIDA
	24 casos de sífilis gestacional en datos de SIVIGILA15
	Durante 2006 murieron 24 personas por esta enfermedad de los cuales 19 fueron hombres, 6 entre 15 y 44 años y 5 mujeres entre 15 y 44 años
	Para el 2007 se reportaron 35 casos nuevos de VIH/SIDA según información consolidada de SIVIGILA. El comportamiento de VIH/SIDA muestra en el municipio incidencia y prevalencia por lo menos 5 años.
	Para el año 2007, el 51% de las personas de Palmira aparecían como afiliadas al régimen contributivo (158.000 Palmiranas-os); si se acepta un promedio de 5 personas promedio por familia se podría suponer que en Palmira al 2007 había 50.000 personas laborando formalmente en la economía

	La situación de discapacidad más común es la imposibilidad visual, equivalentes al 20% del total de las discapacidades, seguida de la incapacidad para caminar, equivalentes al 18%.
Violencia intrafamiliar	Palmira, registra en sus estadísticas del 7 de octubre de 2008 al 22 de enero de 2009 un total de 211 casos de violencia intrafamiliar
	El promedio de atención mensual de casos de violencia intrafamiliar es de 53 casos (2 diarios). Los tipos de agresores más frecuentes son los compañeros (38 casos), los hijos (13 casos) y los ex-compañeros (13 casos).
	El 62% de los casos reportados en el CEAI obedecen a maltrato psicológico, el 29% a maltrato verbal y el 9% a maltrato físico.
	El mes de septiembre de 2008 a enero de 2009, se han presentado 35 casos de delitos sexuales, aunque no se estipula las edades, por información de la fiscalía la mayoría de los casos las víctimas son las mujeres. El promedio de casos de acceso carnal o delito sexual tiene un promedio mensual de 7 casos
	Desde el mes de octubre de 2008 a enero de 2009, hay un total de 165 casos de demandas por alimentos (inasistencia alimentaría); el promedio mensual de demanda por alimentos en el municipio de Palmira es de 41 casos, es decir de 1 a 2 casos diarios (de denuncia por alimentos que) se realizan en la Comisaría de Familia.
	Para el 2008 se reportaron un total de 727 casos de lesiones personales, de los cuales el 48% de las víctimas fueron mujeres (347) y el 52% fueron hombres

	Edad de mayor ocurrencia de lesiones personales para las mujeres está entre 15 a 19 años (67 casos) y de 20 a 24 años (67 casos). En relación a los homicidios, para el mismo año se reportan 195 casos, de los cuales el 8% de las víctimas eran mujeres (16 casos); el grupo de edad más afectado se encuentra entre los 20 y los 39 años que participa del 65% del total; de los casos de mujeres víctimas registrados 3 pertenecían a la zona rural y 13 a la zona urbana.
Educación	25.622 mujeres son estudiantes de la zona urbana y rural, el 49% restante lo representan los hombres.
	El 52% de estudiantes de la zona urbana son mujeres, mientras que en la zona rural el 49% de estudiantes son mujeres
	La zona rural la cobertura educativa es más alta en hombres con el 51%
	Censo 2005, (48.126 mujeres) y se relaciona con la cobertura educativa 2008/2009, se puede suponer que el 53% de las mujeres de esa edad pertenecen al sistema educativo.
	La información municipal se complementa con la tasa de analfabetismo en el departamento que es del 5.8% frente a un 7.5% a nivel nacional
Económico	Para el año 2008 se realizan 2.137 consultas en materia laboral, de las cuales el 44% de las consultas (923) fueron realizadas por mujeres; el 80% de estas consultas trataron sobre vulneración de derecho

	Los hombres se dedican en un mayor porcentaje a actividades como el comercio callejero en un (21%) y a la construcción en un (15,4%); el menor porcentaje se presentó en semáforos con el (2,9%). En el caso de las mujeres se observó que principalmente se dedican al trabajo infantil doméstico (20,2%
	La comuna con un mayor porcentaje de desfavorabilidad es la 3 (93%) y la zona rural (86%); seguida a esas comunas se ubican de mayor a menor, la comuna 5 (85%), 1 (84%), 6(80%) y 2 (80%)
	El total de mujeres cabeza de familia en el municipio es de 31.014; el 79% de esas mujeres se encuentran en la zona urbana y el 21% en la zona rural.
Social	Se cuenta con información departamental que indica que la población afrocolombiana en el Valle es de un 35%, es decir 1.500.000 personas de las cuales 750.000 son mujeres, es decir el 50%.
	Existen 6 pueblos indígenas asentados en Cali, Palmira, Buga, Buenaventura, Yumbo y Florida según datos departamentales.
	Cabe anotar que la población afrocolombiana en la más pobre entre los pobres, situación que la hace más proclive al racismo y a la exclusión socioeconómica y cultural.

Tabla 2: elaboración propia con base en la política pública de equidad de genero (2010-2020)

En el análisis de los indicadores cualitativos, se evidencia que no se tiene en cuenta un periodo de tiempo estipulado superior a dos años, ni tampoco se explica la metodología de cada indicador, lo cual dificulta la comprensión alrededor de como se estructura el modelo de análisis. Adicionalmente, muchos de los datos son del orden departamental como es el caso de las comunidades indígenas y afrodescendientes que se encuentra en el municipio de Palmira. La principal problemática expuesto por el documento es el doble registro que tiene

algunas entidades territoriales en comparación con las nacionales en tema de salud, educación y cobertura.

Esta dificultad se debe, probablemente a que el periodo de actualización de algunos indicadores puede ser trimestral, semestral o anual dependiendo de la metodología de cada entidad, lo cual dificulta tener una línea base acorde al contexto local. Del mismo modo, el proceso de selección de indicadores no tiene en cuenta las dimensiones sociales de las mujeres palmireñas. Por otra parte, en el documento no se definen indicadores de evaluación, ni impacto para los próximos 10 años, solo se especifica lo siguiente "Construcción de indicadores de género que cualifiquen la información, las acciones y orientaciones de las instituciones encargadas de la atención a Víctimas de Violencia de Género, Violencia y Explotación Sexual." (Alcaldía municipal de Palmira & Universidad Pontificia Bolivariana , 2010, pág. 54). Se menciona la importancia de la construcción del indicador, pero no describe cual van a ser su metodología, ni las variables analizadas.

En cuanto a la política publica de primera infancia, infancia y adolescencia, se identificaron los siguientes indicadores cualitativos, agruparlos según el ciclo de vida de cada uno de los niños y niñas del municipio de Palmira.

Ciclo de vida	Cuantitativos
Primera infancia (0-5 años)	Número de niños de 0 a 6 años
	Número de niños en situación de indigencia
	Número de niños de 5 a 9 años
	Mortalidad infantil
	La mortalidad por desnutrición (principalmente en niños de 12 a 23 meses de edad) (datos insuficientes)
	Mortalidad materna (no se tienen datos escritos en la política pública)
	Población de niños por genero

	Pobreza en la niñez
	Niveles escolares por edad
	Nivel de deserción por nivel educativo
	Número de niños nacidos en palmira
	Número de niños menores de 5 años fallecidos.
	Numero mujeres fallecidas en estado de gestación
	Número de niños declarados en abandono
	Proporción total de niños y niñas menores de 6 meses recibieron como único alimento leche materna
	Hogares instalados del ICBF donde los menores pueden recibir alimento y leche materna
	Niñas y niños menores de cinco años tiene bajo pesos para la edad, talla para la edad, peso para la talla
	Niños de 0 a 6 meses con desnutrición
	Niños de 6 meses a 2 años con desnutrición
	Niños alimentados con leche materna durante los 6 primeros meses
	Número de niños entre los 0 y 4 años
	Número de población de niñas y niños de 5 años
	Número de población niños y niñas atendida por ICBF entre 0 y 4 años
	Número de niños matriculados de 5 años
Infancia (6-11 años)	Número de niños menores de 10 años, han presentado EDA, se han enfermado de IRA.
	Número de niños fallecidos

	Niños de 3 a 6 años con desnutrición
	Cobertura de la educación prescolar, primaria y secundaria entre los 6 y 11 años
	Porcentaje de los niños y las niñas entre 5 y los 6 años del municipio en el grado cero o transición de un plantel educativo
	Población de niños entre 6 y 11 años
Adolescencia (12-18 años)	Número de menores de 18 años, con diagnostico confirmado de VIH/ SIDA
	Número de gestantes menores de 18 años, presentan sífilis gestacional
	Número de niñas y adolescentes fueron reportadas gestantes.
	Edad de las madres adolescentes
	Número de adolescentes embarazadas
	Número de adolescentes por zona y corregimiento
	Embarazadas por año
	Tipo de método anticonceptivo
	Enfermedades de trasmisión sexual
	Abortos asistidos
	Número de niños matriculados en educación secundaria básica y media
	Educación básica secundaria: población matriculados entre 12 y 15 años
	Educación media: población matriculada/población entre 16 y 17 años
	Número de muertes violentas en menores de 18 años en el último año (división por genero) (ubicación de los acontecimientos)

	Número de hurtos, riñas, retaliaciones al grupo y 16 por establecer
	Número de casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar se han denunciado
	Número de delitos ocasionados por menores de 18 años que fueron privados de la libertad y el tipo de delito según su categoría
Equipamientos	104 canchas de futbol y 2 de ellas tiene coliseos
	En total contando las sedes se identificaron 56 zonas verdes y 3 piscina
	Cobertura de programas de recreación
	Cobertura de programas de deporte
	Cobertura de programas de cultura
	Canchas múltiples
	Canchas de futbol
	Piscinas
	Parques infantiles
	Parques municipales
	Centros recreativos
	Parques urbanos
	Censo de los programas de recreación
	Número de hogares comunitarios ubicados en la zona urbana relacionado con el número de niños por establecimiento
	Número de hogares comunitarios ubicados en la zona rural relacionado con el número de niños por establecimiento
	Número de hogares infantiles urbanos
	Número de hogares infantiles rural

Tabla 2: elaboración propia con base en la política pública de equidad de género (2010-2020)

El principal problema de esta política pública es la poca información que existen en las paginas virtuales y el archivo físico, ya que solo se encuentra una copia resumen de la política, dejando de lado el documento general desagregado, donde se especifique cada una de las fases de la política pública y los instrumentos metodológicos. Por esta razón, se hace un primer análisis detallado, con base en la información disponible de como los indicadores no tienen un periodo de tiempo definido, tampoco se menciona cuales son los indicadores de producto, ni impacto a corto mediano y largo plazo, imposibilitando un análisis de proceso de ejecución de la política pública.

6) Realizar documento técnico de consolidación del proceso de la actualización de las políticas públicas en mención.

En el primer mes, se está haciendo una búsqueda bibliográfica de todos los documentos relacionados con las dos políticas publicas

Referencias

Alcaldía municipal de Palmira , & Universidad Pontificia Bolivariana . (Agosto de 2010). *Alcaldía municipal de Palmira* . Obtenido de https://palmira.gov.co/attachments/article/577/POL%C3%8DTICA%20P%C3%9ABLICA%20DE%20EQUIDAD%20DE%20GENERO.pdf

Ordóñez Matamoros, G. (2013). *Manual de analisis y diseño de políticas públicas.* Bogotá D.C: Universidad Externado de Colombia.

Roth Deubel, A.-N. (2013). *El análisis y evaluación de las políticas públicas en la era de la participación* . Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.

Alvarez-Rojas, J. L., Preinfalk-Fernández, M. L. (2018). Teoría del Programa y Teoría del Cambio en la Evaluación para el Desarrollo: Una revisión teórico-práctica. *Revista ABRA, 38*(56), 1-16. doi:10.15359/abra.38-56.2

Departamento Nacional de Planeación. (2010). Obtenido de https://politicaspublicasydeporte.files.wordpress.com/2018/09/guc3ada-para-la-evaluacic3b3n-de-pp.pdf

Sotelo Maciel, A. J. (2020). La cadena de valor público: un principio ordenador que previene la colisión metodológica. 3

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo**, Carlos Fernando Rozo Mahecha**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.143.826.109**, expedida en la ciudad de Cali, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 1 del contrato **MP-491-2021** objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales que, **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

 (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

 () Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 26 días del mes de abril del año 2021.



Firma:
Nombre: Carlos Fernando Rozo Mahecha
Documento de Identificación: 1.143.826.109
Dirección: Cll 18ª # 56-20
Correo Electrónico: carlos.rozo@correounivalle.edu.co
Teléfono: 3172998680

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. En todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

República de Colombia

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 2528

Fecha 03/05/2021

Señor(es) CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA
C.C o Nit 1143826109
Dirección DG 66 33 B 35 BRR CIUDAD DOS MIL
Teléfonos 3926481

Girado a : CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA
Orden pago No. : 2326
Por concepto de : ACTA DE RECIBO PARCIAL
Observaciones :

Banco : 23 BANCO OCCIDENTE
Cuenta: 038-91714-2 MUNICIPIO DE PALMIRA - PROPOSITO GENERAL
Cheque No. : Fecha cheque 03/05/21
La suma de : 3.800.000,00
Son : Tres Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
ESTAMPILLA UNIVALLE	4.000.000,00	2,00	80.000,00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	4.000.000,00	2,00	80.000,00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	4.000.000,00	1,00	40.000,00
			200.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511179006	4.000.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 83101 CONTRATO PRESTA(
240722002	0,00	40.000,00	Acta de recibo PARCIAL 83101 CONTRATO PRESTA(
240722006	0,00	80.000,00	Acta de recibo PARCIAL 83101 CONTRATO PRESTA(
240722001	0,00	80.000,00	Acta de recibo PARCIAL 83101 CONTRATO PRESTA(
249054001	0,00	3.800.000,00	Acta de recibo PARCIAL 83101 CONTRATO PRESTA(
Sumas Iguales	**4.000.000,00**	**4.000.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006023566	0,00	3.800.000,00	1143826109-Cheque Nro. egreso Nro. 116791 ACTA
249054001	3.800.000,00	0,00	1143826109-Cheque Nro. egreso Nro. 116791 ACTA
Sumas Iguales	**3.800.000,00**	**3.800.000,00**	

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN